



EDIMEN S.A.
CONSTRUCTORA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDIMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Marzo del 2018, a las 18H30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle García Avilés 408 y Luque; en atención a la convocatoria de la Sra. Presidenta, de fecha 1 de marzo del 2018, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la compañía EDIMEN S.A.; quien preside la presente Junta es la señora AGREDA BRAVO ADRIANA YAMILET Presidenta, Gerente la señora ARBOLEDA GUAYASAMIN ANGELA MARIA, quien hace sus veces de Secretario, la señora Presidenta solicita que a través de Secretaria se constata los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: la señora Maldonado Solano Ruth Tatiana, con cien acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 100 votos, la señora Ponce Fernández Blanca Mariuxi, con setecientas acciones, de las cuales ha pagado el 100% de las mismas, lo que le da derecho a 700 votos; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Constatación de Quorum
- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Gerente General de EDIMEN S.A., correspondientes al ejercicio económico 2017
- Informe de Comisario
- Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2017
- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Dir.: Nuevo Desquite Av. Jaime Roldós Aguilera Mz. 25 solar 12-14 (Cerramiento Blanco)
Teléfono: 052762184



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA S.A.
2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERIODO 2017.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del 2017 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 553.117,61
COSTOS	
GASTOS	\$ 543.833,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 9.284,31
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 1.392,65
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 7.891,66

Además expone la siguiente información financiera:

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO

A continuación el comisario de la compañía, expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **EDIMEN S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **EDIMEN S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interna de la compañía y otros procedimientos

de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2017 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos; excepto el manejo de cuantías por cobrar a socios o accionistas, esto se fundamenta en que existe valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía **EDIMEN S.A.**, siendo más eficiente y eficaz.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2017, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con la votación, informo a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son aprobados por la mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 800 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

Declarar que el valor que resulte entre las utilidades del periodo 2017, se acumule para el próximo año.

CLAUSURA.- Siendo las 20h43 la presidenta da por concluida la sesión y a la vez agradece a presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 22 días del mes de marzo del año 2018.


ING. ADRIANA AGREDA BRAVO
PRESIDENTA
CI: 093125957-6


ING. ANGELA ARBOLEDA G.
SECRETARIO
CI: 080267621-3